

A LOS 70 AÑOS DEL ALZAMIENTO NACIONAL

LA REPÚBLICA RECIBE LA AMISTAD Y LA AYUDA SOVIÉTICA

EDUARDO PALOMAR BARÓ

Restablecimiento de relaciones entre la República española y la URSS

España y Rusia, a raíz de la caída del régimen zarista en 1917, habían dejado de tener relaciones diplomáticas. Esta situación perduró hasta que con el triunfo de la República en España, hecho ocurrido el 14 de abril de 1931, se comenzaron a realizar tanteos para normalizar tales relaciones, fruto de los cuales fue el reconocimiento mutuo de ambas potencias.

En Madrid, el 11 de febrero de 1933, la *Asociación de Amigos de la Unión Soviética*, publicó un Manifiesto invitando a participar en dicha organización a los intelectuales, técnicos y masas trabajadoras, para conocer con toda claridad la realidad verídica de la URSS, combatiendo con las armas de la verdad la mentira, la calumnia y la deformación. Para ello organizaría en toda España conferencias, documentales sobre la Unión Soviética, proyecciones de películas de tipo informativo, exposiciones con gráficos, fotografías, publicación de libros y materiales estadísticos, dando a conocer las conquistas del socialismo en la URSS. También proponía facilitar viajes de estudio, realizar sesiones de radio para recibir las emisiones soviéticas de conciertos y conferencias informativas en español, así como encauzar el intercambio de correspondencia y de relaciones entre obreros, técnicos e intelectuales de ambos países. En las primeras líneas del Manifiesto se leía: *“Quince años tiene ya de existencia la República obrera rusa. Durante ellos, con esfuerzos inauditos, se ha venido levantando en aquel inmenso territorio el acontecimiento económico y social más formidable del mundo moderno. Este acontecimiento crea en todos los países un ambiente más o menos difuso, pero manifiesto de curiosidad, de simpatía y de expectación”*.

Ya preparada convenientemente la propaganda de ese ‘paraíso’ ruso a los españoles, el siguiente paso era crear las respectivas embajadas y el consiguiente nombramiento de los jefes de misión, cosa que se cumplió el 16 de septiembre de 1936, o sea dos meses después de iniciada la guerra civil.

Los gobiernos de España y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), designaron a Marcel Rosenberg embajador de la Unión Soviética en Madrid, y a Marcelino Pascua, embajador de la República española en Moscú.

Una vez cumplido el trámite de la presentación de cartas credenciales –que por cierto se llevó a cabo sin ahorro de ningún protocolo– se puso en marcha, urgentemente, *un plan de ayuda* soviética a la España republicana, que se traduciría en el envío de material bélico y de personal militar y técnico altamente cualificado, hasta el punto de que, ya el 28 de octubre de 1936, el presidente del Gobierno y ministro de la Guerra, Francisco Largo Caballero, dijo públicamente:

«... Ya tenemos en nuestras manos un formidable armamento mecanizado: tanques, una aviación poderosa... ¡La victoria es nuestra!»

Breve historia de las relaciones diplomáticas entre España y Rusia

Frente a la agresión napoleónica, de la que fueron víctimas primero España y luego Rusia, ambas naciones firmaron el Tratado de Unión de Velkie Lúki, el 8 de julio de 1812. El Artículo III del documento decía: “S.M.I. el Emperador de todas las Rusias

reconoce las legítimas y extraordinarias Cortes Generales, reunidas hoy en Cádiz, así como la Constitución, redactada y establecida por éstas”. Así pues, Rusia fue uno de los primeros países europeos en reconocer las Cortes de Cádiz y la primera Constitución española.

En los años 1833 a 1856 las relaciones oficiales se “congelaron” debido a que el gobierno de Nicolás I se negó a reconocer el derecho al trono de la reina Isabel II. Después de la desastrosa Guerra de Crimea y el subsiguiente Tratado de Paz de París, desfavorable a Rusia, el emperador Alejandro II –para restablecer las posiciones perdidas en Europa– se dirigió a Isabel II con el deseo de recobrar las buenas relaciones con la Corte española. El 2 de diciembre de 1856 el duque de Osuna fue recibido en San Petersburgo, entregando a Alejandro II la respuesta de la Reina de España. En el mismo mes, el príncipe Mijaíl Golítsin fue nombrado Ministro Plenipotenciario del Emperador ruso en España. La no intervención fue el principio fundamental para la diplomacia rusa en España. Ambas partes observaron una estricta neutralidad respecto a los conflictos bélicos en la que alguna de ellas participaba.

Pero esta situación cambió bruscamente con el estallido de la Revolución de octubre de 1917 en Petrogrado. El 25 de noviembre de 1918 España retiró su Embajada de Rusia y la Embajada rusa en Madrid no fue reconocida por el nuevo Comisariato del Pueblo de Asuntos Exteriores de la República Soviética federativa Socialista de Rusia.

Después de la victoria electoral del Frente Popular el 16 de febrero de 1936, Salvador de Madariaga, a la sazón embajador de la República Española en París, comunicó al diplomático de la URSS en Francia, Vladímir Potiómkin, el interés de su gobierno en realizar el intercambio de embajadores. En agosto de 1936, el Comité Central Ejecutivo de la URSS, designó a Marcel Rosenberg, antes representante soviético en la Sociedad de las Naciones, nuevo embajador en España. En el mes de octubre de 1936 se creó en Barcelona el Consulado General de la URSS que fue encabezado por Vladímir Antónov-Ovseiénko, un conocido militante bolchevique que en los días de la Revolución de Octubre de 1917 dirigió la toma del Palacio de Invierno. La República española nombró embajador en Moscú a Marcelino Pascua.

Estas relaciones bilaterales se centraron principalmente en la ayuda a la coalición ‘democrática’ en su lucha contra los ‘facciosos’, según terminología empleada en la época por los republicanos.

La ayuda de la URSS a la República

Aunque esta ayuda se hiciera en nombre del ‘antifascismo internacional’, fue todo menos desinteresada e idealista, ya que, desde el primer momento, tuvo el carácter de una mera transacción comercial de altos vuelos, pues la Unión Soviética exigió el pago en efectivo de sus ventas y no adelantó ningún envío hasta que el Gobierno republicano estableció todo un sistema de garantías de pago, que no fue otro que el remitir rápidamente a la URSS las tres cuartas partes de las reservas de oro de que disponía el Banco de España. De esta forma, el ‘demócrata’ y ‘desinteresado’ amigo de los del Frente Popular, Iósiv Vissariónovich Dzhughashvili, más conocido como Stalin, realizó la más importante operación financiera cumplida durante su gobierno.

En el Banco de España, los lingotes de oro y los sacos de monedas se embalaron en cajas de madera, que se cargaron en camiones –vigilados por fuerzas de carabineros y milicianos afiliados al Partido Socialista– que se dirigieron desde la plaza de Cibeles a la estación del Mediodía en la glorieta de Atocha. Las cajas eran apiladas en el interior de los vagones de carga. El primer tren salió cargado con 800 cajas repletas de oro, en la madrugada del día 15 de septiembre de 1936, arribando a la estación de Cartagena hacia las cuatro de la tarde del día 16. Se procedió a desprecintar los vagones trasbordando la

mercancía a camiones, los cuales iniciaron el recorrido hacia los túneles de La Algameca, donde los miembros de la escolta realizaron los trabajos de descarga y colocación de las cajas al fondo de las galerías. Entre los días 16 y 21 de septiembre, fecha en la que concluyó el transporte de las reservas auríferas, se registraron un total de seis expediciones. En conjunto, en los túneles horadados en el cerro de La Algameca, fueron depositadas 10.000 cajas, que contenían unas 560 toneladas de oro.

El día 25 de octubre de 1936 zarparon del puerto de Cartagena los navíos soviéticos *Jruso*, *Kim*, *Neva* y *Volgores* con 510 toneladas de oro en sus bodegas. En el primero de los barcos se cargaron 2.020 cajas; en el segundo 2.100; en el tercero 2.697 y en el *Volgores* se acomodaron 983 cajas. La derrota del Mediterráneo de oeste a este y el cruce del mar Negro hasta el puerto de Odessa, exigió nueve días de navegación. En el puerto ruso les esperaba un comité de recepción compuesto por agentes de la NKVD. Desde Odessa, en un tren especial, llegaron a Kiev, en el corazón de Ucrania, para al cabo de cuatro días alcanzar la estación central de Moscú, siendo trasladada la aurífera mercancía al 'Gojran' (Departamento de metales preciosos del Comisariado del Pueblo de Finanzas), finalizando así el viaje el 6 de noviembre de 1936.

Esas 510 toneladas de oro representaban entonces unos 574 millones de dólares, puesto que la onza de oro (31,10 gramos) valía 34,98 dólares. Hay que recordar, que según el balance del Banco de España el 27 de julio de 1966 y publicado en la *Gaceta de Madrid* el 1 de julio, las reservas de oro existentes, tres semanas antes de iniciarse la guerra civil, alcanzaban un valor de 2.202 millones de pesetas-oro, que a la paridad establecida en 1868 de 0,29032 gramos de oro fino por peseta suponían 851 toneladas de dicho metal. Las mismas cifras se hallan en el *Annuaire Statistique de la Société des Nations* (Ginebra, 1945).

España ocupaba entonces uno de los primeros lugares entre los Bancos de Emisión de Europa y América por lo que concernía a las reservas auríferas. Y allí, en Moscú, quedaron para siempre.

Esta desafortunadísima decisión de mandar el oro del Banco de España a Moscú, fue tomada de la forma más vil y despreciable por tres ministros socialistas: Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto Tuero y Juan Negrín López. Años más tarde, el propio Prieto reconocía que había sido un “*desfalco descomunil*”.

Así se consumó una de las más tristes y vergonzosas operaciones de la Historia de España.

Paralelamente a esta ‘desinteresada’ ayuda material, la URSS prestó una especie de ayuda moral a los republicanos españoles, aconsejando al *camarada* Largo Caballero –jefe del Gobierno republicano español y conocido como el *Lenin español*– sobre lo que debía hacer y lo que no debía hacer, y que no fueron muy bien recibidos por Largo Caballero, el cual, en una ocasión, expulsó violentamente de su despacho al embajador soviético Rosenberg.

Dos meses y medio transcurrieron antes de que la URSS enviase los buques rusos *Komsomol*, *Kuvan*, y *Neva*, desembarcando en diversos puertos españoles de la zona gubernamental, carros de combate, aviones, cañones, morteros, fusiles, ametralladoras, municiones y otros pertrechos de guerra. Los tanques rusos hicieron su aparición en el frente de Madrid el 28 de octubre de 1936 y los aviones el 11 de noviembre.

Mientras tanto los medios de comunicación, especialmente los del Partido Comunista, hicieron correr, –entre los ciudadanos e incluso entre algunos dirigentes republicanos, ignorantes de los detalles de la operación del oro del Banco de España– que la “*ayuda soviética*” era gratuita, prestada por el “*país hermano*” a título gracioso, versión completamente diferente de la realidad, ya que aparte de intereses políticos, toda

esa vergonzosa operación del oro se planteó por una y otra parte exclusivamente como un negocio y si la República española se halló en inferioridad de condiciones fue porque ella misma lo prefirió así ante la posibilidad de tener que dejar las reservas de oro a disposición de una España gobernada por los nacionales.

El escritor anarquista Diego Abad de Santillán escribió: *«Como argumento máximo para esa tolerancia de todos los partidos y organizaciones ante la injerencia rusa irritante, se decía que era Rusa el único país que nos hacía entrega de armamento y municiones. No lo hacía gratis, claro está, sino a precios de usura enormes, y llegase o no llegase el material a nuestros puertos. Nos alarmaba ver en qué poco tiempo disponían aquellos hombres recién llegados a las cosas de España, de los hombres del Gobierno, como si fuésemos una colonia bajo su tutela. Eran ellos los que resolvían quién había de detentar el Gobierno y cómo había que gobernar».*

Ayudar y defender a la ‘democracia’...

El 29 de julio de 1936, a los diez días de haber empezado la guerra, Dolores Ibárruri “La Pasionaria”, dirigió por radio a la opinión mundial, en nombre del Comité Central del Partido Comunista, las siguientes palabras: *«¡Ayudadnos a defender la democracia!»*. Frase plena de desfachatez y engaño, al proclamar demócrata al PCE y al Gobierno republicano. De una vez para siempre, hay que dejar bien claro, que en la Guerra Civil española, ninguno de los dos bandos, ni profesaban ni practicaban la democracia. El bando nacional era de carácter autoritario, no preponderantemente fascista; y el bando republicano no era demócrata, sino que estaba dominado por la dictadura del proletariado, por la alianza entre socialistas revolucionarios y comunistas, con el resto de los grupos del Frente Popular en segundo plano.

Otra de las tergiversaciones, falacias y mentiras propaladas por escritores y pseudo historiadores izquierdistas, es decir que la Segunda Guerra Mundial se entabló entre las democracias occidentales y los regímenes totalitarios de Europa y Asia. Y esto es completamente falso, pues en el bando de las democracias occidentales combatió, como principal beneficiaria, la Unión Soviética, dirigida por el sistema más totalitario y sangriento del mundo, el estaliniano.

Material bélico

Gracias a este material bélico enviado por la URSS, la República pudo evitar lo que, desde el comienzo de la contienda, parecía de todo punto inevitable: la caída de Madrid en el mes de noviembre de 1937.

Al cumplirse el primer año de guerra, escribía el Presidente Juan Negrín: *«A la URSS y a sus grandes gobernantes deberá España, y con España el mundo entero, perenne gratitud».*

El Presidente de las Cortes de la República, Diego Martínez Barrio, en el año 1937, manifestó: *«Sin la ayuda de la Unión Soviética nuestra República hace tiempo que hubiera dejado de existir».*

El camarada Stalin dirigió un telegrama al Partido Comunista de España, en el que decía: *«Los trabajadores de la Unión Soviética, al ayudar en lo posible a las masas revolucionarias de España no hacen más que cumplir con su deber. Se dan cuenta de que liberar a España de la opresión de los reaccionarios fascistas no es asunto privado de los españoles, sino la causa común de toda la humanidad avanzada y progresiva».*

También se apuntó a la campaña favorable a los rojos, otro gran ‘demócrata’, el dirigente del Partido Comunista Chino, Mao Tse-tung, –que figura como triste líder de asesinatos, con 70 millones de personas en su haber– escribía a los frentepopulistas: *«La causa por la que ustedes luchan, es también nuestra causa...»*

Asesores militares y técnicos

Al mismo tiempo que el material bélico, empezaron a llegar a la zona republicana, con el nombre de *asesores*, militares y técnicos, algunos personajes que alcanzarían en la II Guerra Mundial un alto prestigio, tales como Stern, Gorev, Berzin, Kulic, Zhukov, Voronov, Krivitsky, Pavolov, Merestkhov, etc., aunque no fueron pocos los que desaparecieron del mundo de los vivos tras algunas de las “purgas” ordenadas por Stalin. En España vivieron una profunda e interesante experiencia política y profesional.

Guillermo Cabanellas –hijo del general Miguel Cabanellas Ferrer que mandaba en Zaragoza la 5ª División Orgánica al comienzo de la guerra civil española– en su libro *La guerra de los mil días*, escribe:

«El hecho de que Rusia se convirtiera en la primera proveedora de armas para los republicanos originó la intrusión de los comunistas en la conducción del Gobierno y en los organismos militares. Bien pronto comienzan a actuar los llamados ‘consejeros amigos rusos’, que de una manera u otra participan en las decisiones que las autoridades de la República adoptan, principalmente en lo concerniente a la guerra. Primero es Largo Caballero y luego Prieto los que deben enfrentarse con los jefes soviéticos, que se oponen a las órdenes que ellos dan como titulares del Ministerio de Defensa; tratan de imponer en los puestos de mayor responsabilidad a afiliados al Partido Comunista, no en razón a sus méritos, sino de la posición ortodoxa respecto a los postulados sustentados por esa agrupación política. La participación soviética y la ayuda prestada por Rusia daba a los comunistas, pese a ser minoría, una posición cada vez más predominante sobre los demás partidos políticos. Participaban en forma decisiva en todos los asuntos españoles».

Esta intrusión de Rusia en los asuntos de España fue calificada así por Indalecio Prieto Tuero:

«Por proporcionarnos material de guerra –no de balde, sino a buen precio– y a cuenta del oro que anticipadamente le envió Negrín, hubo Rusia de injerirse en nuestros asuntos».

El gobierno de Negrín se caracterizó por su entrega total e incondicional a la Unión Soviética, y en cuanto tuvo el poder en sus manos, se apresuró a publicar el 15 de agosto de 1937, una circular por la que se sancionaba severamente las críticas que se dirigieran contra el gobierno soviético o contra la URSS, *«nación excepcionalmente amiga»*. La Prensa se vio obligada a destacar la importancia de la participación rusa en la guerra a favor de los frentepopulistas, exaltando el apoyo que recibía y la importancia de éste.

El gobierno y las organizaciones obreras más importantes se tuvieron que someter a las exigencias soviéticas. Estos imponían poco a poco sus pretensiones tanto en el terreno militar como en el político, eliminando progresivamente a cuantos no se sometían a sus dictados. Innumerables agentes políticos y policíacos, disfrazados de agentes comerciales, son los que orientarían la política republicana, los que habrían de preparar la eliminación de cuantos se opusieran a su hegemonía. A este respecto, Luis Arasquistáin escribió: *«Ellos dirigían a los militares rusos, al Partido Comunista y al propio Rosenberg, que en realidad era solo un embajador de paja. Los verdaderos embajadores eran esos hombres que entraban en España con nombres falsos y que trabajaban bajo las órdenes del Kremlin y de la policía rusa».*

La carta de Stalin a Largo Caballero

Para terminar vamos a transcribir la carta que Stalin, junto con Molotov y Voroshilov, enviaron el 21 de diciembre de 1936 a Largo Caballero, que resume incomparablemente los puntos de vista del dictador soviético respecto a España, puntos de vista que el Partido Comunista se esforzó en aplicar con la máxima fidelidad.

La carta, dirigida al *camarada* Largo Caballero, jefe del Gobierno de la República española, dándole *consejos de amigo*, decía así:

«...Consideramos que es nuestro deber, dentro de nuestras posibilidades, ayudar al gobierno español, que dirige la lucha de todos los trabajadores, de toda la democracia española, contra la camarilla militar y fascista, que no es otra cosa que un instrumento de las fuerzas fascistas internacionales...»

La revolución española discurre por caminos que, en muchos aspectos, son muy distintos del recorrido por Rusia. Así lo determinan las distintas condiciones sociales históricas y geográficas, las necesidades de la situación internacional, muy diferentes de las que tuvo frente a sí la revolución rusa. Es muy posible que la vía parlamentaria resulte en España un procedimiento de desarrollo revolucionario más eficaz de lo que fue en Rusia.

Convendría dedicar una especial atención a los campesinos, que tienen tanto peso en un país agrario como es España. Sería deseable la promulgación de disposiciones legales de carácter agrario y fiscal protectoras de los intereses de estos trabajadores.

También convendría atraer a dichos campesinos al ejército y constituir con ellos, en la retaguardia de los ejércitos fascistas, grupos de guerrilleros.

Convendría, también, atraer al lado del Gobierno a la burguesía pequeña y mediana de las ciudades o, en todo caso, darle la posibilidad de que adoptase una actitud de neutralidad que favoreciese al Gobierno, protegiéndoles contra las tentativas de confiscación y asegurándoles, en la medida de lo posible, la libertad de comercio. No hay por qué rechazar a los dirigentes de los partidos republicanos, sino que, por el contrario, hay que atraérselos, aproximarlos y asociarlos al esfuerzo común del Gobierno.

Es necesario evitar que los enemigos de España vean en ella una República comunista, previniendo así su intervención declarada, lo cual constituiría el peligro más grave para la España republicana. Debería buscarse la ocasión de declarar por medio de la Prensa que el Gobierno de Madrid no tolerará que se atente contra la propiedad y los legítimos intereses de los extranjeros residentes en España».

Francisco Largo Caballero contestó a la carta, agradeciendo el interés de sus *camaradas* soviéticos y prometiendo tener en cuenta las advertencias que se le hacían.

La simple lectura de ese importante documento puede sorprender por la ignorancia o irrealidad de que hace gala: ¿cómo podía hablarse a aquellas alturas de reducir los impuestos de los campesinos, de asegurar a la pequeña burguesía la libertad de comercio y protegerles de cualquier tentativa de confiscación, de buscar el apoyo de Azaña y de su grupo, de defender los intereses de los extranjeros? Todo eso pertenecía a una situación que había sido barrida el 19 de julio de 1936. Pero para Stalin y los comunistas no se trataba de reflejar la realidad existente, sino de afirmar la nueva realidad que prevalecería inexorablemente merced a su presión constante y a su hegemonía definitiva...